UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

UNIDAD ACADÉMICA DE FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA

REQUISITOS METODOLÓGICOS DE LOS TRABAJOS PARA EL SEMINARIO DE TESIS I-III

ZACATECAS, ZAC.

VERANO DE 2026

Requisitos metodológicos de los trabajos para el Seminario de Tesis I-III

Introducción

La redacción de cualquier parte de la investigación – desde el protocolo hasta el desarrollo de la tesis – debe estar presidida por criterios estilísticos de orden y claridad expositiva, así como por la exactitud en las declaraciones fácticas o interpretativas de los particulares sistemas filosóficos empleados, el uso adecuado de citas, la declaración clara y convincente de argumentos y la justificación de creencias razonables, entre otros. Cada proyecto de investigación debe esforzarse por alcanzar un nivel de originalidad justificada con un enfoque plausible, razonable o importante y mostrar una penetración filosófica en el punto de vista desde el que se aborde la cuestión.

En función de lo anteriormente dicho, es necesario tener en cuenta un mínimo de requisitos que ayudarán a mejorar, de una parte, la forma de presentación del argumento que se quiere demostrar; y de otra, facilitará a los investigadores la claridad en la exposición y la más amplia compresión de las ideas expresadas por parte de los posibles lectores. De este modo, es necesario tener en cuenta el siguiente criterio metodológico:

A. Elementos básicos

1. El uso de términos filosóficos debe ser consistente a lo largo de cada trabajo, aclarándose todo cambio de uso y refiriendo, de ser posible, al autor de quien se toma, así como su vocablo original, tanto en idioma como en escritura —ejemplo, términos como telos (*τέλος*) o ser ahí (*Dasein*) o nociones de corte político, v.gr., *ideológico* o *pensamiento de derecha o de izquierda* deben escribirse, la primera vez que se utiliza con fines conceptuales o técnicos, en cursiva junto con una nota al pie de página donde se indique su significado, función o fin que va a desempeñar a lo largo de la investigación—. El mismo

rigor aplica para los términos propios de otras disciplinas utilizados con los mismos fines técnicos o conceptuales dentro del argumento. También si se trata de extranjerismos provenientes de cualquier idioma antiguo o moderno y títulos de obras nombradas dentro del cuerpo del texto, siempre deben ir en cursiva.

2. Cada avance del proyecto o el desarrollo de un capítulo debe procurar tener una extensión máxima de veinte (20) páginas escritas a un espacio y medio (1 ½), incluyendo notas al pie de página, conclusiones y bibliografía (la bibliografía citada al final del avance o capítulo, según sea el caso, aportará las referencias completas que se dejaron enunciadas en las notas).

3. El tipo de letra o fuente del texto será Arial 12, y Times New Roman 11 para las notas a pie página.

4. Los capítulos deben procurar no superar lo señalado arriba en número de páginas y/o las 7.000 palabras.

5. La tesis final no debe superar las 100 páginas o cuartillas tamaño carta, ni ser inferior a 50, sin incluir índice y bibliografía.

6. A partir del Seminario de Tesis II, todos los trabajos deben ser presentado en Word, a menos que se indique expresamente lo contrario.

B. Citas y párrafos

Las citas se dividen en tres tipos: breves, largas y paráfrasis.

a)- **Citas breves**: son aquellas en que el investigador toma una idea directa de un comentarista con el fin de darle soporte o reforzar un argumento principal o secundario expresado en una parte determinada del texto; o bien pretende destacar

un aspecto positivo o negativo de un autor que se quiere comentar en función de un punto de vista que viene sosteniendo el investigador, cuya extensión no debe superar los tres renglones. Estas citas deben ir incorporadas al escrito principal y distinguidas entre comillas. Después de las comillas de cierre y del signo de puntuación que le sigue inmediatamente, se ubica el número de la cita que debe remitirnos a la información que se sitúa al pie de la página.

Ejemplo:

La servidumbre es un estado de sometimiento del individuo dominado por las pasiones, por lo que, según Spinoza, "el hombre sometido a los afectos no es independiente…".[1]

b)- **Citas largas:** Están compuestas por ideas tomadas directamente del autor o la fuente documental empleada por el investigador, con el fin de apoyar el argumento que quiere demostrar o porque sirve para remitir al lector a una información que evidencia una prueba; o por todo lo contrario, porque es una idea opuesta al argumento que se quiere demostrar y se trata de destacar lo que allí dice con el fin de refutarlo. Debe ser un fragmento de más de tres líneas y se le debe destacar en un párrafo especial, centrado (2cm., margen derecha e izquierda), interlineado "sencillo" y en Arial 11. No requiere comillas y después del punto final debe acompañarse con el respectivo número que remite a la nota al pie de página.

Ejemplo:

Siguiendo lo dicho por el propio Spinoza, este señala:

> Así, pues, la perfección y la imperfección son sólo, en realidad, modos de pensar, es decir, nociones que solemos imaginar a partir de la comparación entre sí de individuos de la misma especie o género, y por esta razón he dicho más arriba (*Definición 6 de la Parte II),* que por "realidad" y "perfección" entendía yo la misma cosa. Pues solemos reducir todos los individuos de la naturaleza a

[1] Spinoza, B. *Ética,* traductor, Vidal Peña, Alianza editorial, Madrid, Prefacio, Parte IV, p. 251.

> un único género, que llamamos "generalísimo", a saber: la noción de "ser" que pertenecería absolutamente a todos los individuos de la naturaleza.[2]

En la transcripción de estos párrafos se debe respetar estrictamente la ortografía, las cursivas, signos y hasta los errores de cualquier tipo que aparezcan en el original. En este último caso, si hay errores en el texto ya sean tipográficos, ortográficos o de otro tipo, se acompaña con [sic.], lo cual quiere decir: [así en el original], con esto el investigador salva su responsabilidad del error en la cita o evidencia que quiere destacar justamente ese aspecto del texto citado.

También puede el investigador destacar dentro de la cita ciertos apartes o palabras colocándolas en cursiva, por lo que, en la nota al pie de página respectiva, debe aclarar entre paréntesis, que esas cursivas son hechas por el investigador o, de no ser así, que son del autor (véase nota 2).

c)- Existe otro tipo de cita, la *paráfrasis* o cita indirecta o por apropiación. Esto suele ocurrir, cuando cierta idea del autor en que nos apoyamos o que nos sirve de fuente, la asumimos como propia o queremos corregir su idea añadiéndole cierta terminología personal que se asume le da el sentido que el investigador quiere que tenga; o, en otros casos, tomamos la idea de un autor dirigida a un objetivo determinado con el fin de utilizarla en otro contexto. En ambos casos, el investigador debe tener cuidado de acompañar la redacción de ese párrafo, que hace parte del cuerpo principal del texto, con una nota al pie de página que remita a la fuente bibliográfica de donde hace la alteración a fin de que se evidencie su intención y evite que el juicio del lector lo lleve a interpretar la licencia tomada, ya como tergiversación arbitraria, ya como plagio. Tanto una como otra situación deben ser evitadas por el investigador en forma obsesiva, pues la tergiversación distorsiona la calidad del trabajo y el plagio pude traer consecuencias legales y morales. De manera que la mejor forma de cuidarse de esta debilidad son las notas al pie de

[2] Ibídem, p.253-254 (la cursiva es del autor)

página y el reconocimiento permanente de la fuente del que nos apropiamos o de la que alteramos su sentido original.

Ejemplo 1:

El origen económico de la familia ha sido defendido insistentemente. La exactitud de esta perspectiva no será puesta en duda si no fuera por el carácter restringido implicado en la utilización misma del término "economía": reciprocidad en el intercambio de bienes entre el cazador (el hombre) y la recolección (la mujer). Este esquema – válido en una tematización estructural – contiene un doble prejuicio de perspectiva: considerar la familia como una superestructura; y dado que en la línea del pensamiento marxista, la infraestructura, identificada masivamente con la economía , debe preceder y generar la superestructura, la economía "debía" ser considerada como el factor determinante de la aparición de la familia.[3]

[Destaco en letra azul y fondo amarillo lo que podrían ser términos y conceptos tomados globalmente de la tesis de Marx, pero como no los cito textualmente, sino que se los atribuyo a él o a la corriente que representa en forma general, debo indicar al lector dónde puede encontrarlos con precisión, esto con la intención de evitar que el lector crea que se está tergiversando el sentido original o que nuestra formulación es ambigua, arbitraria o inexacta.]

Pueden observar en el contenido de la nota al pie de página n°3, lo resaltado en letra roja y fondo amarillo, que al nombre del traductor le siguen las palabras en latín "*et alteri" (y otros),* con lo que se da a entender que hay más traductores, los cuales no se incluyen aquí a fin de ganar en brevedad, pero deben incluirse todos los nombres de estos traductores en su correspondiente lugar en la sección de Bibliografía.

Esta indicación sirve también para referenciar obras colectivas, por ejemplo:

[3] Marx, K., Introducción General a la Crítica de la Economía Política (1857), en *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* traductores Jorge Tula et alteri, Siglo XXI, México, 2008, p. 300-311.

Bock, G. et alteri, *Machiavelli and Republicanism,* Cambridge University Press, Cambridge, 1993, p. 144-145.

No se debe olvidar que en la sección Bibliografía debe incluirse el nombre completo de la totalidad de los autores, así:

Bock, Gisela, Skinner Quentin, Viroli Maurizio (Ed.), *Machiavelli and Republicanism,* Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

Ejemplo 2

La famosa dicotomía estructuralista, de que para "el historiador los cambios; para el etnólogo las estructuras", es sin duda arbitraria, al menos en el proceso antropogénico.[4]

[Aquí nos estamos tomando la licencia de apropiarnos de una frase de Lévi-Strauss, para contrariar un concepto genérico de los propios estructuralistas a los que el antropólogo belga representa. Se ha tenido el cuidado de ponerla entre comillas para destacarla, a pesar de que no es cita textual, pero además se debe remitir al lector a la fuente donde puede encontrar el sentido de lo que quiere decir este autor originalmente con la frase que se ha parafraseado o alterado intencionalmente por el investigador. Con ello, en este caso, se evita que un lector avieso nos acuse de plagiar y tergiversar el sentido de lo que quiere decir el autor o los representantes de la escuela nombrada.]

C. Citas y Notas al pie de página

Las citas de libros, capítulos de libros, artículos, colecciones, compilaciones, obras antiguas, etcétera, se enunciarán al pie de página.

En las obras de autores clásicos, generalmente, los filólogos y traductores han estructurado un aparato crítico que usualmente se destaca señalando números y/o

[4] Lévi-Strauss, C., *Sens et usage du terme structure,* Gallimard, Paris, 1962, p. 45.

letras al margen del texto, que generalmente tienen validez internacional, esto con el fin de que en cualquier edición de este tipo (Gredos, UNAM, John Hopkins, Du Cerf, Presse Universitaire de France,…etc.) se facilite localizar los párrafos respetando estrictamente las citas canónicas de los autores como se muestra en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1: Para citar una obra canónica, por ejemplo, a Platón:

1.Platón, *Banquete*, 202e–203a

Ejemplo 2: Para citar a Aristóteles:

2. Aristóteles, *Ética Nicomaquea* 1094a5–1095b10

Ejemplo 3: Para citar a Kant o Spinoza

3. Kant, *Crítica de la razón pura*, A 702–B 730

4. Spinoza, *Ética,* definición/axioma/proposición– según sea el caso –, Parte I-IV(?) y la respectiva página.

5. Maquiavelo, *Discursos,* I 54, p. 65

Las referencias que se hagan de un autor con cita canónica deben colocarse al final del ensayo en la bibliografía completa de la siguiente forma:

Autor: *obra* (traducción), ciudad, editorial y año de la edición.

Ejemplo:

Platón: *Menéxeno* (traducción, introducción y notas de l. Calonge Ruiz, E. Acosta Méndez, F. l. OIlvieri, J. I Calvo), Madrid, Gredos, 2002

- **Orden de las citas**:

En caso de que el autor y su obra *no* provengan de ediciones con cita canónica, deberá citarse en el cuerpo del escrito de la siguiente manera:

La primera vez que se cita debe incluir la siguiente información:

Apellido, inicial del nombre, *título de la obra en cursiva*, traductor (si proviene de un idioma diferente al español), editorial, ciudad de edición, número de página.

Ejemplo:

Nietzsche, F., *La genealogía de la moral*, traductor Andrés Sánchez Pascual, Alianza editorial, Madrid, 1988, p. 69.

Si se cita por segunda vez la misma obra y autor, se colocará «Ibidem» cambiando solo el número de página. Ejemplo:

Ibídem, p. 70.

Si se cita por tercera vez la misma obra y así otras tantas en forma continua:

Ibíd., p. 79.

Si sigue a esta cita otro autor y otra obra, se debe colocar nuevamente toda la información completa, así el siguiente ejemplo:

1. Nietzsche, F., *La genealogía de la moral*, traductor Andrés Sánchez Pascual, Alianza editorial, Madrid, 1988, p. 69.
2. Ibídem, p.98.
3. Ibíd., p. 99.
4. Ibíd., p.99.
5. Macintyre, A., *Tras la virtud,* traductor Amelia Valcárcel, Austral, Barcelona, 2018, p.20

Supongamos que de este último autor sólo se cita, a lo largo de la investigación, una obra, pero se cita más de una vez, por lo tanto, la segunda ocasión que se cite y después de que se hayan citado otros autores diferentes, debe hacerse así:

8. Macintyre, A. *op. cit.*, p. 28.

De otra parte, se puede dar el caso de que volvamos a citar al primer autor, en nuestro ejemplo a Nietzsche y la obra que hasta ahora habíamos utilizado, lo haremos del siguiente modo:

9. Nietzsche, F., *op. cit.,* p. 64.

- **Advertencia:** puede darse el caso que volvamos a citar al mismo autor, pero con otra u otras obras. Debemos tener cuidado y, como es un obra nueva, anotarla como en el primer caso, es decir, toda la referencia completa; pero esto obliga a que la nota que señalamos antes se corrija y se indique del siguiente modo:

9. Nietzsche, F., *Genealogía de la moral*., p. 64

Ejemplo de la nueva obra y un mismo autor:

10. Nietzsche, F., *Consideraciones intempestivas,* traductor Andrés Sánchez Pascual, Alianza editorial, Madrid, 2000, p. 56

Pero, ¿cómo hago cuando deba citar nuevamente la primera obra del autor del ejemplo a fin de distinguirla de esta segunda obra referenciada?

Ejemplo:

Ya sabemos que desde la segunda vez que es citada, la referencia no va completa, así que, si se diera el caso de que en la nota siguiente volvemos a la primera obra del autor del ejemplo, se haría así:

11. Nietzsche, F., *La genealogía de la moral,* p. 34

Es decir, dado que del mencionado autor se va a utilizar más de una de sus obras, ya no se puede añadir en la nota la abreviatura *op. cit.*

Por ello, si la siguiente cita es la segunda obra ya referenciada, simplemente se hace lo mismo:

12. Nietzsche, F., *Consideraciones intempestivas,* p. 46.

Y en el caso de una tercera o cuarta obra del mismo autor, el procedimiento se repite.

En ocasiones los títulos son muy largos, pueden abreviarse o cortarse seguido de puntos suspensivos, pero para evitar confusiones, debe tenerse cuidado de que el título fragmentado no repita otro u otros títulos del mismo o de otros autores citados, evitando así generar confusión. Usando el ejemplo anterior, podría quedar de la siguiente manera:

12. Nietzsche, F., *Consideraciones*…, p. 46

- **Artículos de revista y tesis**

Los artículos de revista se citarán la primera vez así:

Apellido del autor, inicial del nombre, título del artículo, nombre de la revista en cursiva, número de volumen y tomo, año, página. (Si el artículo procede de una revista electrónica, seguir las indicaciones señaladas abajo para la bibliografía electrónica).

Ejemplo:

Lugand, René, "Suétone et Caligula", *Revue des Études Anciennes,* 32/1, 1930, pp.9-13.

Las tesis se citarán de la misma forma:

Apellido del autor, inicial del nombre, título de la tesis, nivel académico, universidad, año, página (y si procede de un archivo electrónico lo señalado abajo para la bibliografía electrónica).

Ejemplo:

Rodríguez Alcocer, María del Mar, *La educación de las mujeres espartanas*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2019, p. 28-40.

- **Bibliografía electrónica**

Puede citarse de la siguiente forma:

Jefrey, Isaac, *Beyond the Three Faces of Power: A Realist Politics*: https://www.colorado.edu/philosophy/people/michael-huemer (28/05/ 21).

Cuidar siempre que se incluya el link o el URL o el DOI y al final, entre paréntesis, la fecha de la última consulta. Esto mismo vale para artículos o tesis digitales.

D. Bibliografía final

Al final del protocolo o de cualquier avance, capítulo o la tesis terminada, siempre debe establecerse una sección para la bibliografía utilizada en la elaboración del trabajo; se enunciará en orden alfabético por apellido del autor, de acuerdo con el siguiente modelo:

- Bibliografía principal

Heidegger, Martin: *Caminos del Bosque* (versión de Helena Cortés y Arturo Leyte), Madrid, Alianza Editorial, 2010

Nietzsche, Friedrich*: La genealogía de la moral* (introducción, traducción y notas de Andrés Sánchez Pascual), Madrid, Alianza Editorial, 1997

Platón: *Menéxeno* (traducción introducción y notas de l. Calonge Ruiz, E. Acosta Méndez, F. l. OIlvieri, J. l Calvo), Madrid, Gredos, 1983

Singer, Peter: *Liberación animal* (introducción, traducción y notas de Paula Casal), Madrid, Trotta, 1999

- Artículos de Revista (En orden alfabético por apellido del autor y los datos señalados arriba incluyendo los enlaces señalados – url/DOI –, fecha de la última consulta entre paréntesis – (dd/mm/aa)

- Tesis (en las mismas condiciones señaladas antes)

E. Otras recomendaciones

- No se admitirán abreviaturas de obras, siglas o índices que no expliciten sus significados; por ejemplo, deberá escribirse de forma completa *Crítica de la Razón Práctica* y no CRPr; salvo en casos especiales, donde por el exceso de obras y autores, sea necesario anteponer a la investigación un índice de abreviaturas que permita hacer menos pesada o extensa la inclusión de esta información en las respectivas notas y ayude al lector a comprenderlas.
- Tampoco se admite ninguna otra sigla o abreviatura como “Vid.”, “cfr.”, “Cfn”, “etc.”
- No se admite escribir en las notas al pie de página ni en la sección de Bibliografía en siglas los nombres de las editoriales como F.C.E o BAC o de instituciones como UNAM o UAZ, estos nombres deben escribirse en forma completa: Fondo de Cultura Económica/ Biblioteca de Autores Cristianos/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, etcétera.
- La portada de los avances debe contener como mínimo: título del trabajo, autor, número del seminario de tesis, nombre del asesor (si ya está asignado) y fecha de presentación.
- Cualquier excepción o propuesta de alternativa a este criterio referencial, debe ser discutido previamente en las sesiones correspondientes y si implica un cambio general, debe ser acordado por el Colectivo de Profesores, a petición de uno de los miembros o por solicitud expresa ante el Responsable del Programa de una grupo o generación de estudiantes.